



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

BASES

LLAMADO A INTERESADOS/AS CONCURSO INTERNO 0012/25
FISCAL DE OBRAS I CAT.11, ESC.D
GERENCIA DE OBRAS
Montevideo

La Gerencia de Gestión del Capital Humano a través de la Sección Selección y Desarrollo, llama a Concurso a **Nivel Nacional** a todo el funcionariado interesado en subrogar la función **Fiscal de Obras I Categoría 11, Escalafón D**, perteneciente a la **Gerencia de Obras**.

1) FINALIDAD DEL CARGO

Responsable por la fiscalización de las obras de agua, saneamiento, construcción de perforaciones, edificaciones y contratadas mediante licitación, en lo que concierne a los aspectos hidráulicos, civiles y arquitectónicos con el objetivo de asegurar un eficaz y eficiente desarrollo de las mismas.

2) DESCRIPCIÓN SUMARIA DE LAS ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

Controlar las actividades en obras de las empresas contratadas, para la realización de obras del Organismo.

Orientar y evacuar consultas del personal vinculadas a los procedimientos de trabajo.

Apoyar en tareas de anteproyectos, relevamientos, gráficos, metrajes y presupuestación de obras.

Elaborar informes de su especialidad, respecto a las actividades a su cargo.

Realizar trámites vinculados a su gestión, a solicitud de su Superior.

Colaborar con la recepción de los materiales y el control de la calidad de los mismos.

Dar cumplimiento a las metas y objetivos trazados para su área de influencia.

Fiscalizar la ejecución de las obras con el objetivo de asegurar las especificaciones establecidas.

Asesorar y supervisar el cumplimiento de las normas de seguridad.

Mantener contacto con otras áreas, empresas proveedoras y Organismos públicos y privados, a efectos de garantizar el buen cumplimiento de su gestión.

Elaborar y registrar la documentación de todos los datos que surjan del desarrollo de la obra.

Fiscalizar las obras, de manera que las mismas se ejecuten de acuerdo con los proyectos, calidad y dentro de los plazos establecidos.

Velar por el cumplimiento de la normativa que regula las condiciones de Seguridad y Salud ocupacional en el ámbito laboral.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

Trabajar en obra y viajar constantemente para desempeñar sus tareas en permanente desarraigo.

Podrá integrar guardia semanal a la orden.

3) CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabaja en oficina y/o campo
- Disponibilidad para viajar y flexibilidad de horarios para adaptarse a las necesidades de las obras.

4) REQUISITOS EXCLUYENTES

Requisitos Generales

- Ser funcionario/a Presupuestado/a o Contratado/a de la Administración.

Requisitos Específicos

- Bachillerato Completo o similar CETP, ambas opciones en orientaciones vinculadas al área Ingeniería o Arquitectura.

***Quedan exceptuados del cumplimiento del requisito de escolaridad los/as funcionarios/as amparados en el anexo de la R/D 1233/20 lit. i, ii y iii.**

Asimismo los comprendidos en el lit. v, los que deberán, de acuerdo con el literal vi de dicho documento, asumir por escrito el compromiso de cubrir la brecha de escolaridad excluyente requerida para el cargo relacionado con el concurso en un plazo máximo de dieciocho meses contados desde que asume las funciones del mismo.

El formulario para asumir el mencionado compromiso será suministrado por la dependencia que recepcione la documentación.

5) FORMA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS

La **Inscripción** se realizará a través de **Intranet** completando el formulario dispuesto a tal fin y adjuntando la documentación requerida en único archivo.pdf (Ver [GUÍA PARA ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN](#)).

La documentación debe estar ordenada y escaneada de tal forma que sea legible.

Recordar incluir en el archivo escaneado: currículum, Cédula Identidad; escolaridades y títulos; otros cursos y actividades que aporten a la función; cartas de Jefaturas que constaten experiencia laboral, detallando: período trabajado, herramientas informáticas utilizadas (en caso de usar) y actividades y tareas



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

desarrolladas.

La documentación que tenga registros de ambos lados debe escanearse en forma completa.

Período de Inscripción: desde el día 19 de mayo al 2 de junio del 2025.

6) DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INSCRIPCIÓN

- Cédula de Identidad vigente.
- Certificado de escolaridad sellado y firmado por la autoridad competente (Fórmula 69 A) o su equivalente de DGETP-UTU) el cual deberá acompañarse de Nota firmada y sellada por la autoridad competente que certifique la culminación de el mismo.
- Currículum Vitae completo, de acuerdo al FORMULARIO PARA CURRICULUM. Todo lo declarado en el Currículum deberá ser documentado, de no poseerse copia fiel del certificado correspondiente, podrá presentarse declaración jurada certificada por Escribano/a Público/a.
 - A los efectos de la valoración del concepto formación se tomarán en cuenta aquellas especializaciones y cursos que se encuentren respaldados por comprobantes emitidos por el instituto de enseñanza que corresponda.
 - Otros conocimientos de interés general para la organización se podrán comprobar con carta o informe de la jefatura a la que pertenece.
 - A los efectos de la valoración del concepto experiencia se tomarán en cuenta aquellas actividades que se encuentren documentadas. Para el caso de actividad en OSE que no se encuentre incluida en el legajo correspondiente, nota avalada por un superior que explicita cargos desempeñados y/o participación en proyectos o grupos de trabajo. Para comprobar experiencia en actividad privada carta con membrete de la empresa firmada y sellada que acredite tareas desarrolladas y tiempo trabajado.

IMPORTANTE: Toda la documentación que se adjunte será verificada con los originales en el momento que se le requiera.

7) VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Personal de Sección Selección y Desarrollo de OSE Cordón o la Oficina Administrativa correspondiente en el interior, verificará lo enviado con los originales; para ello se agendará día y horario a establecer oportunamente.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el correcto llenado del formulario que incluye el adjunto de la documentación requerida (debe recibir confirmación de la inscripción vía e-mail) y la presentación de los originales correspondientes en tiempo y forma estipulada.

El NO cumplimiento inhabilita la participación en el proceso de selección.

8) PROCESO DE SELECCIÓN

La selección de los/as aspirante se realizará por Méritos y Antecedentes, Oposición, Evaluación Psicolaboral y Entrevista con Tribunal.

Constituyen el Tribunal los siguientes integrantes:

- Arq. Alejandro C. Pastorini
- Ing. Juan N. Silva
- Ing. Enzo F. Siniscalchi
- Arq. José L. Imer (Suplente)

Su desarrollo consta de 4 (cuatro) etapas:

- Evaluación de Méritos y Antecedentes --- Hasta 35 puntos.
- Prueba de Oposición --- Hasta 30 puntos.
- Entrevista con Tribunal ---- Hasta 15 puntos
- Evaluación Psicolaboral --- Hasta 20 puntos- mínimo 6 puntos.

8.1) FORMACIÓN Y TRAYECTORIA LABORAL - Máximo 35 puntos.

Se considera **formación** toda capacitación adquirida por quien se postula con relación al cargo y **trayectoria laboral** la experiencia acumulada por la persona en el desempeño de funciones y/o realización de tareas, ya sean éstas reconocidas formalmente por la Administración o certificadas por quien se las haya encargado.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

ETAPA	Máx.	FACTOR	SUBFACTOR	Máx.	SUBFACTOR	Máx.
Formación y Trayectoria laboral	35	Formación	Nivel Educativo por encima del requisito excluyente u otras carreras que aporten valor para la función.	17	Estudios terciarios de Carreras pertenecientes a la UTEC u otras instituciones, afines al cargo solicitado. Estudios terciarios en: Ing. Civil, Ing. Industrial, Ing. Industrial Mecánico/a, Ing. Eléctrico/a, Arquitecto/a, o equivalente reconocido a nivel universitario por el MEC.	17
			Capacitación, Desarrollo y Perfeccionamiento relacionado con la función.	5	Se valorará 0,5 pts. Por curso en cuyo certificado no figure cantidad de horas, 1 pto. Por curso de una a seis horas, 1,5 pts. Por curso de siete a doce horas, 2,5 por curso de más de 12 horas. Ejemplos de cursos a considerar: • Capacitación en Construcción • Curso de topografía o nivelación • Word, Excel, Office • Otros que se consideren necesarios relacionados con la función.	5
			Libreta de conducir	5	Licencia de conducir categoría A.	5
		Trayectoria Laboral	Experiencia en otras funciones/áreas	8	Experiencia laboral relacionada al área a seleccionar (ámbito público o privado).	1
					Experiencia laboral relacionada con la función (ámbito público o privado).	4
					Evaluación de desempeño	3

En caso que se verifique la existencia de faltas graves y muy graves en el legajo funcional del/la concursante, se procederá al descuento en el puntaje obtenido por el mismo en el factor Formación y Trayectoria Laboral, según intervalo previo a la fecha de finalización del período de inscripción, en que se haya interpuesto la suspensión:

Hasta 18 meses ----- 4 pts.

Entre 18 y 36 meses ----2 pts.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

8.2) ETAPA DE OPOSICIÓN - Máximo 30 puntos, duración 1 hora.

Prueba escrita:

Se podrá disponer del material en el momento de la prueba, tendrá desarrollo y múltiple opción.

ANEXO: MATERIAL DE ESTUDIO

8.3) ENTREVISTA CON EL TRIBUNAL - Máximo 15 puntos.

Se realizará una instancia donde los/as candidatos/as serán entrevistados/as por la Analista de Selección y Desarrollo y evaluados por el Tribunal designado para actuar en el concurso. El objetivo de esta instancia será indagar las habilidades técnicas requeridas para la función a cubrir así como apreciar el nivel de adecuación de él o la postulante y otros aspectos que se consideren relevantes para cumplir la tarea.

8.4) EVALUACIÓN PSICOLABORAL - Mínimo 6 puntos, máximo 20 puntos.

Los postulantes que hayan pasado las etapas previas, serán convocados/as para realizar una Evaluación Psicolaboral, con aplicación de Baterías de test y Entrevistas personales y/o dinámicas grupales a fin de determinar el grado de ajuste al perfil del cargo.

La Evaluación se realizará a través de un Sistema de Competencias, con el cual se indague el nivel de desarrollo de las competencias claves definidas para la función.

Se otorgará a cada uno, un puntaje de acuerdo al resultado global del desarrollo de las competencias en los niveles requeridos.

9) ELABORACIÓN DEL RESULTADO FINAL

Cumplido el proceso de selección y en base a la sumatoria de los puntajes logrados por cada postulante, se confeccionará la nómina final de seleccionados, en orden decreciente de puntajes finales.

Se consideran aptos/as quienes igualen o superen el 50% del puntaje máximo de todas las etapas.

En caso de empate se considerará por su orden los puntajes obtenidos en los factores Formación y Trayectoria Laboral, Entrevista con Tribunal y Psicolaboral.

Si aun así existiere igualdad laudará el Tribunal en informe fundado.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

10) CONVOCATORIAS Y COMUNICACIONES

La convocatoria a postulantes a cada etapa del concurso así como todas las comunicaciones referentes al concurso se realizarán a través de intranet. Se podrán realizar comunicaciones a través de correo electrónico o por vía telefónica.

Será de responsabilidad exclusiva de las personas que se postulan informarse del pasaje a las instancias establecidas en las Bases del llamado y del lugar y horario de las diferentes etapas.

Por el hecho de registrar su inscripción el/la postulante acepta los términos y condiciones establecidos en las bases del presente concurso.

La NO concurrencia a una de las etapas del concurso será motivo de eliminación del mismo.

Todas las consultas deberán realizarse a través de la dirección de correo electrónico:

concursoselecciónydesarrollo@ose.com.uy y los teléfonos 1952 Int. 3024, 3049.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha
Período de inscripción	Del 19 de mayo al 2 de junio de 2025.
Período para verificar documentación	A confirmar
Entrevista con tribunal	A confirmar
Entrevista psicolaboral	A confirmar

ANEXO:

El material de estudio es el siguiente:

- Sección 7, Capítulo 7.2 Clases de Hormigones de la Memoria Constructiva General para Edificio Públicos (Edición 2006) del MTOP
- Memoria Descriptiva General para Obras de Alcantarillado
- Seguridad e Higiene en la Industria de la Construcción (www.impo.com.uy/bases/decretos-reglamento/125-2014)

Montevideo, 16 de mayo de 2025.